



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
LA CELIA - RISARALDA

FIJACIONEN LISTA POR UN DÍA No. 02

FECHA: 7/05/2024

Se hace de conformidad con lo reglado por el artículo 110 del Código General del Proceso, del recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, dejando constancia que el traslado empieza a correr a partir del día siguiente al de la desfijación.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	INICIA	PARTE	MEMORIAL
2022-00136	Sucesión intestada	Nevardo Antonio Gallego y otros	2022-00136	3 días	8/05/2024	Demandado	PDF

FIJACIÓN: A las siete de la mañana (07:00 a.m.) de hoy siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

DESEFIJACIÓN: Cuatro de la tarde (04:00 p.m.) de la misma fecha.

CLAUDIA EDELMIRA OSPINA SÁNCHEZ
SECRETARIA